ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se tramitó la documentación correspondiente para la vinculación o permanencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de las personas que se encuentran en proceso de reintegración, reintegración especial, reincorporación, atención diferencial y sus familias. Este ejercicio se llevó a cabo por medio de envío de archivos virtuales, contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y de manera fisca, mediante correspondencia a las oficinas institucionales con la empresa de mensajería 472. Para el presente periodo se apoyó el proceso de traslado de EPS de las siguientes personas con documento de identidad: 1059710682, 1045493340, 1116819194, 9892674, 1091888591, 12237046, 36279633, 18561273, 1002097201, 29928023, 1113780227, 1195216463, 1148691394, 1143980586, 1111566708, 1191220882, 1111925151. En total fueron 17 personas, de los diferentes programas o sus familiares a quienes se apoyó en esta gestión, para ello se contactaron 9 secretarias de salud (Belén de Umbría, Dosquebradas, Pereira, Calarcá, Tadó, Chinchiná, La Dorada, Palestina, Riosucio), las cuales corresponden a 4 departamentos: Caldas, Chocó, Risaralda y Quindío. Para el presente periodo no se presentaron solicitudes de apoyo para movilidades, portabilidades o nuevas vinculaciones al Sistema de Salud. Se realizó seguimiento al indicador de salud en el tablero control, encontrando que para el proceso de Reincorporación el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS, para el proceso de justicia y paz el 100%. Para el proceso de Reintegración el 94% se encuentra vinculado al Sistema de salud, 15 personas para el momento del reporte estaban sin afiliación al SGSSS, en la actualidad 4 de ellos ya se encuentran activos, de los 11 restantes 4 se encuentran en estado NULL y corresponden a personas en Investigación por abandono del proceso, las 7 personas restantes se encuentran Retirados del Sistema de salud, uno de ellos en el SIRR tiene como estado “Investigación por abandono al proceso de reintegración”, las otras 6 personas los profesionales que acompañan su ruta ya fueron notificados y orientados para subsanar este estado. Vale la pena aclarar que, para este periodo, aparece una nueva categoría en el ítem “ESTADO” COMO Documento Cancelado. Fuente de verificación: Correo electrónico.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Se realiza atención y orientación a la participante con código: 60-11209, en la que se brinda información para el acceso al servicio de salud y reclamo de medicamentos para su figura materna quien presenta una enfermedad de alto coso y a quien se le estaba presentando barreras para la atención en salud (7/02/2022.) Fuente de verificación: Listado de asistencia.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó seguimiento en el SIRR frente al estado y ubicación de las personas que fueron certificadas con algún tipo de discapacidad en el marco del programa Capazcidades, identificando que en la actualidad se encuentran bien, sin anomalías en la prestación de servicios de salud cuando lo han requerido.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Para el presente periodo no se presentaron solicitudes por parte de los profesionales o los participantes para acompañamiento psicológico breve.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se realizó la devolución, frente a los resultados arrojados de la interpretación del tamizaje a las siguientes personas con el número de certificación del CISIL: S0075-2021, S0067-2021 (23/02/2022). Fuente de verificación: SIRR
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza lectura del IR-P-19 “PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, POSTULACIÓN, CLASIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PPR CON ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON COMPONENTE ESPECIFICO”. Participación en reunión virtual y capacitación con articulación territorial denominada “Inducción procedimientos gestión salud y componente específico” (11/02/2022). Fuente de verificación: Listado de Asistencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se realizó revisión documental en el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) del segundo módulo de la estrategia EMIS. En reunión con los profesionales de salud se diseña estrategia para la socialización de la estrategia al equipo de colaboradores de cada grupo territorial (14/02/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó revisión documental e información consignada en la plataforma EVA en el módulo de la estrategia de Cuidado: Fluir y permanecer. En reunión con el equipo de profesionales de salud de todos grupos territoriales se da inicio al diseño de la estrategia a implementar con el equipo de colaboradores en cada grupo territorial (14/02/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de febrero se elaboraron y enviaron los siguientes informes: Informes de actividades Reporte y análisis sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los 4 procesos, tomando como base los datos arrojados por el tablero control. Fuente de verificación: Correo electrónico.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo, se brindó apoyo en la atención a la población de los procesos de reincorporación ubicados en los municipios del oriente de caldas. La atención se realizó de manera presencial. Se asistió a reunión presencial, encuentro Sub regional en la ciudad Cali (15 y 16/02/2022). Asistencia en la actividad virtual "Jornada de información y Divulgación dirigida a funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y Normalización" (07-02-2022). Se realiza inducción sobre enfoques diferenciales a dos practicantes que inician realizaran este proceso académico con la agencia (7/02/2022). Entrega proyecto productivo a PRE con código: 60-07541, en el municipio de Samaná. Asistencia en la jornada virtual sobre proceso electoral (9/02/2022). Participación en reunión virtual de capacitación con articulación territorial sobre Alineamiento estratégico indicador de salud (10/02/2022). Participación en reunión de equipo programa Reincorporación (14/02/20220). Participación en reunión virtual denominada: sesión de Priorización de Gestiones 2022, dinamizada desde Corresponsabilidad (21/2/2022). Participación en videoconferencia: Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) (22/02/2022). Participación en videoconferencia: Elaboración evidencias gestión institucional (22/2/2022). Participación en videoconferencia: Capacitación sobre gestión de novedades de aseguramiento (23/02/2022). Fuente de verificación: Listados de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 588 de 2022.

JULIAN ANDRES SERNA VELEZ

Visto Bueno Supervisor(es) :

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"